

Disposición Nº

6830

BUENOS AIRES, 25 SEP 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-10962-14-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al farmacéutico Señor GUILLERMO ROLANDO COSTA, Documento Nacional de Identidad N° 32.431.676, Matrícula Provincial N° 19.689,



ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

6830

como Co-Director Técnico de la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Monseñor Bufano Nº 4550, Localidad San Justo, Partido La

Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 8 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-10962-14-5

DISPOSICIÓN Nº

SC

6830

Dr. CARLOS CHIALE

A.N.M.A T